AN-2017-065-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO, REGIONAL CENTRO-NORTE S.A**. proyecta una competente gestión en beneficio de la comunidad;

Que, con amplia visión social y vocación de servicio, la empresa impulsa una labor comprometida y eficiente, en condiciones de unidad, responsabilidad y trabajo para atender la demanda energética en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Napo y Morona Santiago;

En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Ana Mercedes Galarza Añazco, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro-Norte, que será entregado el 30 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y servidores de la **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO, REGIONAL CENTRO-NORTE S.A.**, domiciliada en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración del **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General